



OFICIO N°: 3203/2025

ANT.:

MAT.: Solicita informar a SUBDERE Planes Anuales de Capacitación vigentes para 2025.

SANTIAGO, 15/09/2025

DOCUMENTO ELECTRONICO

DE : FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A : ALCALDES Y ALCALDESAS DEL PAÍS

Estimados y estimadas
Alcaldes y Alcaldesas,

Junto con saludar, en el marco del proceso de regularización y ordenamiento del Fondo de Becas, administrado por la Academia de Capacitación Municipal y Regional SUBDERE, vengo a solicitar lo siguiente:

En cumplimiento del Artículo 9° de la ley 20.742, que indica que "Las municipalidades elaborarán un plan anual, que deberá presentarse al concejo junto con el presupuesto municipal, en el que se definirán, entre otros aspectos, las áreas prioritarias de estudio financiables por esta vía", se solicita a ustedes reportar dichos planes anuales de capacitación, vigentes para el año 2025, los cuales deben venir acompañados del correspondiente decreto alcaldicio aprobatorio.

A su vez, se solicita que se responda un mínimo de 3 y máximo de 5 áreas prioritarias de formación y capacitación del Municipio para el año 2025, que estén sostenidas en el plan anual.

Ambas solicitudes deben ser respondidas en el presente formulario, en el link:
<https://forms.gle/PVbdbrrt4ytWrA2A9>

Esta información debe ser completada y enviada a Subdere a más tardar el día 29 de septiembre del presente.

Cualquier duda o consulta favor de dirigirlas al correo electrónico academia@academia.subdere.gov.cl

Saluda atentamente,



FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / DLR / PPA / VBG / mca

DISTRIBUCIÓN:

1. CONSTANZA SOTO - Secretario (a) Ejecutivo (a) - Unidad Fondo de Becas
2. Jefe División - División de Municipalidades